

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
Formato de Oficio de Designación y
Delegación de Supervisión

Código: PC-ADM-FO-50

Versión: 02

Actualización: 16/04/2026

Páginas: 1 de 1

Victoria-Caldas, julio 01 de 2026.

Señora,
DORIS GARCÍA GALINDO.
C.C. N.º 38.282.222.
Técnica de Estadística.

ASUNTO: DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Cordial saludo,

Comunico a usted que, en virtud de la desconcentración administrativa, ha sido designado(a) supervisor(a) del contrato N.º 2026070111, el cual tiene como objeto el PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA EN EL MANEJO DE LA PLATAFORMA PASIVOCOL, EMISIÓN DE CERTIFICACIONES ELECTRÓNICAS EN EL APLICATIVO CETIL Y EL SANEAMIENTO INTEGRAL DEL PASIVO PENSIONAL Y APORTES PATRONALES DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN SIMÓN DE VICTORIA-CALDAS, celebrado con **LUISA MARÍA OROZCO ZAPATA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N.º 1.053.803.459, quién para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**.

Como supervisor(a) del mencionado Contrato tendrá las siguientes obligaciones: 1. Verificar que el Contratista cumple con los requisitos de experiencia, legales y su propuesta se ajusta a los requerimientos de la Administración. 2. Revisar los informes de ejecución del objeto contractual y emitir concepto sobre el mismo. 3. Certificar el cumplimiento del objeto contractual. 4. Verificar la Afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales sí aplicasen. 5. Además, le informo que el Supervisor del Contrato es responsable Penal, fiscal y disciplinariamente por la acción u omisión en el cumplimiento de sus funciones.

Atentamente,


MARILÚ HERNÁNDEZ MÉNDEZ.
Gerente
ESE Hospital Departamental San Simón de Victoria-Caldas.

CERTIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN: Certifico que he recibido copia del Contrato de la Referencia, copias del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y del Registro Presupuestal del Contrato.
Recibí:


DORIS GARCÍA GALINDO.
C.C. N.º 38.282.222.
Técnica de Estadística.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: Jhon F. Anacona Orduy Abogado-Contratista ÁREA: Contratación	NOMBRE: Grace Viviana Ocampo Triana Bacterióloga-Contratista ÁREA: Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud -SOGCS-	NOMBRE: Marilú Hernández Méndez CARGO: Gerente